

COMUNICACIONES

ASOCIACION CENTRO PERUANO DE AUDICION  
Y LENGUAJE

*Antonio Guimoye del Rosario\**

El Centro Peruano de Audición y Lenguaje (CPAL) fue fundado en 1959 en la ciudad de Lima, bajo la denominación: "Asociación Centro Peruano de Audición y Lenguaje", para atender "todo aquello que directa o indirectamente está relacionado con la rehabilitación de quienes adolezcan de defectos de audición, voz y/o lenguaje".

Su inspiradora fué la Sra. Grimanesa Wiese Montero, hoy presidenta de la Asociación CPAL. ¿El motivo? El nacimiento de su primer hijo con sordera profunda. En ese entonces y después de múltiples vaivenes, inicia la tarea de tratar de encontrar a las personas que pudiesen atender a su hijo y a otros niños sordos como él; tarea ardua que le exige la consulta a personalidades del país y del extranjero, culminando esta etapa con la obtención de becas para la especialización de profesionales médicos y educadores peruanos en los principales centros especializados de México y Argentina.

---

\* Pontificia Universidad Católica del Perú. Centro Peruano de Audición y Lenguaje.

Es así que en 1959 se crea en Lima, el primer centro educativo privado para la atención del niño sordo con el nombre de “Centro Peruano de Audición y Lenguaje” (CPAL), hoy Centro Educativo de Gestión No Estatal (CEGNE) “Fernando Wiese Eslava”.

Poco después de iniciada la tarea educativa del “Centro Peruano de Audición y Lenguaje”, surgen nuevas inquietudes y necesidades, entre ellas la atención a las personas con problemas de Voz, Audición y/o Lenguaje de todo el país. Hablar en los momentos iniciales del centro educativo –por entonces Colegio– sobre su objetivo final, parecía limitante, considerando la perspectiva social de la responsabilidad asumida por la Asociación Promotora CPAL, de acuerdo a los principios y a la filosofía emanados de los Estatutos de su constitución. Por esta razón en 1961 CPAL vuelve a realizar las consultas necesarias para abordar la formación de profesionales especializados que pudieran hacerse cargo de la educación o de la reeducación de las personas con problemas de voz, audición y lenguaje, y en esa línea poder firmar un Convenio con el Ministerio de Educación para formar Profesores especializados en el área de Audición y Lenguaje.

El año 1966, fue uno de los más significativos para el CPAL, pues en el mismo se suscribe con la Pontificia Universidad Católica del Perú, el convenio en actual vigencia y funcionamiento, para la formación de Especialistas en Audición y Lenguaje para lo que se constituye EPAL, la Escuela Profesional de Audición Lenguaje.

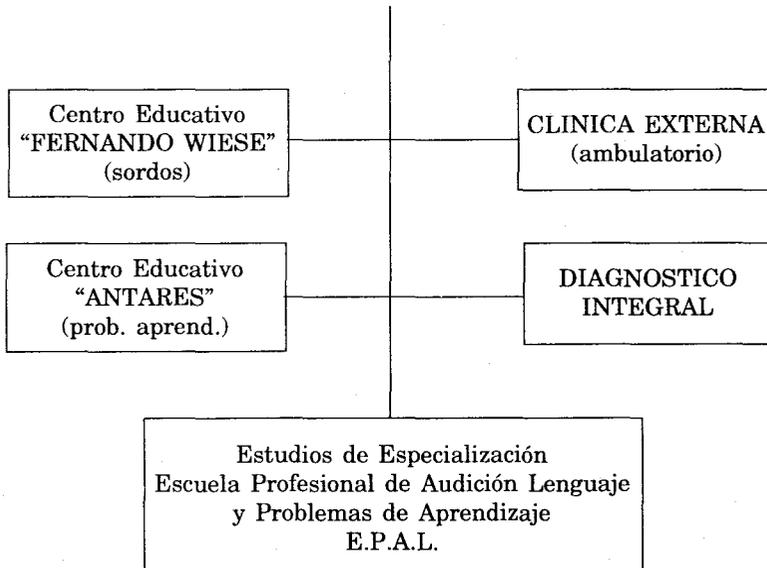
En la última década, la Asociación CPAL a través del Departamento de Diagnóstico Integral ha venido informando estadísticamente sobre la incidencia, cada vez mayor, de un elevado número de niños con Problemas de Aprendizaje, quienes recibían a través del programa ambulatorio de Clínica Externa, una exitosa atención especializada, a cargo de los profesionales egresados de la Escuela Profesional de Audición y Lenguaje, una alternativa educativa no siempre apropiada para estos niños, que en muchos casos requerían de una atención escolarizada integral.

Esta situación real, condujo a la Asociación CPAL a una profunda reflexión a nivel del área de formación profesional, lo que motivó que EPAL fuera diseñando y reajustando periódicamente el

Plan de Estudios que ofertaba a través de la especialización que brindaba hasta devenir en la Resolución del Consejo Universitario PUC N°634-93, según la cual se resuelve que el título otorgado sea el de “Profesor especialista en Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje”, con su respectivo plan experimental de estudios.

A esta ampliación de su plan inicial la etapa de transformación ha significado para la Asociación CPAL el punto de partida de un nuevo plan de objetivos y acciones, el mismo que conlleva a profundos cambios en la forma (*organización*) como en el contenido (*atención especializada*) en el trabajo institucional. Es siguiendo este plan que el CPAL, coincidiendo con su 35° Aniversario inauguró un nuevo Centro Educativo, “ANTARES”, como una alternativa educativa para la atención especializada, escolarizada e integral para niños con problemas de aprendizaje.

#### ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA ASOCIACION



## ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN AUDICION, LENGUAJE Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Los estudios de especialización en Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje constituyen un programa autofinanciado que cuenta con los recursos físicos, materiales, técnicos y financieros de la Asociación Centro Peruano de Audición y Lenguaje –CPAL–. Estos estudios se imparten, como se ha señalado, en la Escuela Profesional de Audición y Lenguaje (EPAL).

### *Fines y Objetivos*

Los fines y objetivos de EPAL se orientan hacia la formación de profesionales especializados de alto nivel académico capaces de:

- A) Brindar una atención especializada e integral al niño con problemas de audición, lenguaje o problemas de aprendizaje
- B) Participar en acciones de promoción comunal en los aspectos de prevención, detección, evaluación y diagnóstico, educación o reeducación e integración en favor del niño con dificultades de audición, lenguaje o problemas de aprendizaje.
- C) Mantener un espíritu de investigación permanente para el estudio y contribución a la solución de la problemática que presentan las personas con dificultades en la audición, lenguaje y aprendizaje, a través de la especialización, en los siguientes aspectos:
  - a) Bases teórico-prácticas de la audición y el lenguaje y su patología.
  - b) Aplicación de métodos y técnicas específicas para la atención del educando sordo o con dificultades en el lenguaje o problemas de aprendizaje.
  - c) Educación y/o tratamiento reeducativo de los problemas adicionales desencadenados por problemas de lenguaje y del habla.

- d) Desempeño en las diferentes áreas de evaluación a fin de integrar el equipo multi-disciplinario que coadyuve al correcto diagnóstico y programación educativa o reeducativa de las personas con dificultades en la audición, lenguaje o problemas de aprendizaje.

### *Perfil del Egresado*

La formación de los profesionales especializados en Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje está orientada a proporcionar al futuro especialista, los métodos, técnicas y recursos necesarios, que le permitan satisfacer la demandas educativas y reeducativas de las personas cuyas limitaciones en la audición y/o comunicación verbal o dificultades de aprendizaje escolar, no les permite adaptarse y progresar en los programas educativos formales.

Deberá tener la formación necesaria para la atención de las personas con problemas de audición, lenguaje y problemas de aprendizaje en los niveles de Inicial y Primaria, así como, la de adolescentes y adultos, en los aspectos de diagnóstico, educación y/o reeducación especializada en el marco de una atención integral con proyección a la familia y a la comunidad, como respuesta a su triple rol como persona, como profesional especializado y como promotor de la comunidad.

### *Características del Plan de Estudios*

El Plan de Estudios de la Especialización en Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje se da a través de asignaturas programadas desde un punto de vista científico en los niveles de evaluación y tratamiento en las siguientes áreas:

**Médica:** Brinda los conocimientos necesarios fundamentales sobre los aspectos neurológico, audiológico y foniatrico que el participante debe conocer a nivel de formación, para su desempeño en la especialidad.

**Psicológica:** Tomando como base los conocimientos sobre el desarrollo humano, se exponen las características de la persona con

dificultades en audición, lenguaje y/o aprendizaje; la importancia de la escuela para padres como el espacio más importante para su vida de relación familiar y social, y técnicas de modificación de conducta como espacio de apoyo y orientación para el manejo integral del niño.

*Pedagógica:* Alcanza la información necesaria para garantizar la práctica en todos los aspectos relacionados a evaluación y diagnóstico pedagógico, técnicas para el tratamiento de los problemas de la voz, habla-lenguaje así como los métodos específicos para la educación y/o reeducación del niño sordo y del niño con problemas de aprendizaje

*Lingüística:* Proporciona los conocimientos sobre la fonética y fonología española, lingüística y psicolingüística con énfasis en la morfosintaxis del castellano, aspectos necesarios en la formación del futuro profesional especializado.

#### *Prácticas Profesionales*

La Escuela Profesional de Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje tiene como Centros de Prácticas, los Departamentos que integran el Centro Peruano de Audición y Lenguaje –CPAL–:

- CEGNE “Fernando Wiese Eslava”. Institución de reconocido prestigio nacional e internacional, dedicada desde hace 35 años a la educación del niño sordo.
- Colegio “ANTARES”. En funcionamiento desde el presente año, atiende en forma escolarizada a niños con problemas de aprendizaje.
- CLINICA EXTERNA CPAL. Atiende en forma ambulatoria e individualizada a niños con problemas específicos de lenguaje o aprendizaje. Está a cargo de profesionales competentes y calificados en la especialidad.
- CLINICA EXTERNA GRATUITA EPAL. Esta a cargo de los profesionales-alumnos del 2º Año de la Especialización; es de carácter ambulatorio e individualizado para la atención de niños con problemas específicos de lenguaje o aprendizaje

provenientes de los espacios urbano-marginales de la ciudad, servicio que ha estimulado en la población una gran demanda de atención, haciendo posible que el profesional-alumno reciba una rica experiencia cuantitativa y cualitativa por la diversidad de patologías que atiende en el marco de la especialidad.

Estos Centros de Práctica garantizan en los participantes un alto nivel de formación a través de las prácticas que se desarrollan en todos los niveles.

## PROBLEMAS DE APRENDIZAJE: FUNDAMENTACIÓN DE LA AMPLIACION DE LA ESPECIALIDAD

### *Antecedentes*

Los estudios de especialización en audición y lenguaje fueron concebidos en el marco de la política de desarrollo de la Asociación Centro Peruano de Audición y Lenguaje –CPAL–, iniciando su funcionamiento en el año 1961, con el auspicio del Ministerio de Educación como curso de formación docente para postulantes con quinto año de secundaria.

Después de la evaluación técnica pertinente y oportuna de ese primer curso, se concluyó que el futuro postulante para ser especializado debía concurrir con una formación profesional previa, porque el programa que se ofertaba debía darse a nivel de especialización, debido a la naturaleza y especificidad del tipo de usuario al cual estaba dirigida la atención y por la profundidad con que debían tratarse los contenidos y tópicos. Por lo tanto se requería del estudiante una base sólida sobre el conocimiento del desarrollo del niño y de las diversas metodologías didácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Por esta razón, en 1966 el Centro Peruano de Audición y Lenguaje, mediante convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú –PUC–, inicia la Especialidad en Audición y Lenguaje, otorgándosele al profesional egresado el aval académico que la universidad brinda.

Desde entonces (*25 años de funcionamiento*), para seguir la especialidad de audición y lenguaje, los postulantes deben ser profesionales de educación, titulados o egresados de universidades o de los institutos superiores pedagógicos. Posteriormente, en 1980 según carta 853/80-s, la Universidad Católica del Perú autorizó la admisión de psicólogos en el programa de dicha especialidad.

En 1982 la Universidad Católica del Perú autorizó la creación del Programa de Especialización en “Problemas de Aprendizaje” encargando a la institución CPAL, su administración y financiamiento, especialidad que funcionó por el lapso de 02 años.

Actualmente ambos programas se han integrado como Especialidad en “Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje” la cual ofrece la especialización de profesionales para la atención educativa de la persona sorda, en la educación o reeducación de las personas con problemas de voz o lenguaje y el tratamiento a niños con problemas de aprendizaje.

#### *Análisis de la especialidad*

La Especialidad que CPAL-EPAL desarrolla, está dirigida a docentes y psicólogos titulados provenientes de universidades e institutos superiores pedagógicos para quienes en la postulación no es requisito necesario el grado académico, recibiendo al término de la especialidad un diploma de especialización.

El estudio en EPAL significa para el profesional alumno, poner a disposición de la especialidad las habilidades, destrezas y conocimientos que su formación y experiencia profesional le han brindado, puesto que el nivel de exigencia teórica y el trabajo netamente práctico que se realiza, le demanda no solamente utilizar los recursos adquiridos durante el transcurso de la especialidad sino usar todas sus potencialidades, lo que le permitirá lograr las metas que se propone para la atención educativa del sordo o de niños con problemas de lenguaje.

Cabe resaltar que conociendo la amplia gama de los problemas de aprendizaje que pueden presentar los niños en edad escolar, los estudios de especialización en “Audición, Lenguaje y Problemas de

Aprendizaje” consideran en su programación asignaturas específicas sobre la patología y métodos de atención en los problemas perceptivo-motores, lectura, escritura y psicomotricidad, paralelamente a los casos de problemas por audición y lenguaje.

Los logros que se venían obteniendo en la atención a niños y adultos con problemas de audición y lenguaje eran sumamente exitosos, pero no suficientes: el CPAL, a través de sus departamentos de diagnóstico y de clínica externa, exhibía en los resultados estadísticos de atención, la incidencia de un elevado número de la población con problemas de aprendizaje.

Esta situación real nos permitió realizar una nueva evaluación y estudio a la vez que una profunda reflexión a nivel de la especialidad que estábamos ofreciendo. Los especialistas egresados de EPAL\* se encuentran en óptimas condiciones de formación para atender al educando sordo, los casos de problemas de lenguaje y los casos de problemas de aprendizaje, desencadenados por problemas de lenguaje (*que lo son en su mayoría*) pero no así los problemas corrientes de aprendizaje. Aunque el programa de estudios consideraba tópicos referidos a problemas de aprendizaje, estos no eran suficientes para el tratamiento educativo de otros problemas específicos, motivo por el cual se requiere de un mayor estudio y detenimiento en algunas asignaturas que eran necesarias programar, otorgándole un mayor peso académico. Lo que se busca es garantizar un profesional egresado capaz de atender en forma idónea al usuario con problemas de aprendizaje de manera integral.

Debemos recordar que, la Pontificia Universidad Católica del Perú autorizó al Centro Peruano de Audición y Lenguaje la apertura del Programa de Especialización en Problemas de Aprendizaje, cuya evaluación final dió como conclusión que la formación ofrecida era limitada en comparación a los profesionales egresados de audición y lenguaje.

Por las razones y consideraciones expuestas, decidimos integrar ambos programas proponiendo que la especialidad que estábamos ofreciendo en audición y lenguaje, incluyera además proble-

---

\* Hasta 1994 el número de profesionales egresados fue de 867 peruanos y 24 extranjeros.

mas de aprendizaje, reforzando el actual plan de estudios con la inserción de las asignaturas específicamente pertinentes, plan que se brindaría en el mismo lapso, 04 semestres académicos, permitiéndole al profesional egresado atender no solamente las diferentes patologías del lenguaje sino también los diferentes problemas específicos de aprendizaje que se presentan en el niño en edad escolar y cuyo diploma de egresado se denominaría Especialista en Audición, Lenguaje y Problemas de Aprendizaje.